



**Corrección de errores de la Resolución de 31 de enero de 2025 de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, por la que se aprueba el baremo provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria, de ámbito autonómico, para desempeñar puestos en régimen de interinidad, en la especialidad de Guitarra Eléctrica, del cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas.**

Advertidos errores en la baremación provisional de uno de los candidatos, en la Resolución de 31 de enero de 2025 de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, por la que se aprueba el baremo provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria, de ámbito autonómico, para desempeñar puestos en régimen de interinidad, en la especialidad de Guitarra Eléctrica, del cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas, conforme a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la oportuna rectificación, publicando de nuevo el Listado provisional de baremación y subsanaciones.

El plazo para realizar las subsanaciones y alegaciones, al que se refiere el apartado Tercero de la citada Resolución, se amplía hasta el día 13 de febrero de 2025 inclusive.

Las subsanaciones y alegaciones presentadas con anterioridad a esta corrección de errores se entenderán válidamente realizadas.

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

P.A. O PRE/815/2022 de 1 de julio

(BOCyL 05-07-2022)

SECRETARIA TÉCNICA ADVA.

Fdo: M<sup>a</sup> Purificación Herrero Pinilla